

Girardota, 23 de junio de 2026

MEMORIA ECONÓMICA

Año Gravable 2025

**EN NUESTRAS CALIDADES DE REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR
FISCAL DE COOPERENKA Cooperativa Especializada de Ahorro y
Crédito**

NIT: 890.907.710-4

CERTIFICAMOS:

La presente memoria económica de COOPERENKA para el año gravable 2022, en cumplimiento con lo estipulado en el artículo 1.2.1.5.1.15 del Decreto 2150 de 2017, que reglamenta el artículo 356-3 del estatuto tributario y el artículo 11 de la Resolución 000019 del 28 de marzo de 2018.

- 1. Año gravable que se informa:** 2025
- 2. Razón social y NIT de la entidad informante:** Cooperativa Especializada de Ahorro y Crédito, **COOPERENKA** con NIT: **890.907.710-4**
- 3. Donaciones efectuadas a terceros:** COOPERENKA – Cooperativa especializada de ahorro y crédito, no realizó donaciones por el año 2025
- 4. Información de las subvenciones recibidas:** COOPERENKA por el año 2025 no recibió subvenciones.
- 5. Identificación de la fuente de los ingresos, indicando ingresos por el desarrollo de la actividad meritoria y otros ingresos:** Para el cumplimiento de su objeto social la Cooperativa desarrolla todas las actividades autorizadas a las cooperativas de ahorro y crédito, y específicamente las que se relacionan a continuación:

- Contribuir con medios y mecanismos para satisfacer las necesidades de los Asociados.
- Optimizar la rentabilidad económica de la Cooperativa y el ingreso socio-económico de los Asociados.
- Consolidar el sentido de pertenencia en los Asociados basado en la interiorización de la Filosofía Cooperativa, garantizado la permanencia en ella.
- Realizar actividades que aporten al desarrollo sostenible de la comunidad de influencia de la entidad.
- Promover la participación e integración con otras entidades que tengan por fin promover el desarrollo integral del hombre.
- Estimular la participación de los Asociados y sus familias, en el diseño y ejecución de planes, programas, proyectos y actividades que redunden en su beneficio económico y social.

ACTIVIDADES. En desarrollo del objeto del Acuerdo Cooperativo y para hacer efectivos en forma adecuada, racional y oportuna los objetivos específicos, la entidad realizará las siguientes actividades:

- Servicios de Ahorros a los Asociados.
- Captar ahorro a través de depósitos a la vista o a término mediante expedición de Certificados de Depósito de Ahorro a Término (CDAT).
- Captar recursos a través de ahorro contractual.
- Negociar títulos emitidos por terceros distintos de sus gerentes, directores y empleados.
- Servicios de Créditos a los Asociados.
- Otorgar préstamos y, en general, celebrar operaciones activas de crédito.

- Celebrar contratos de apertura de crédito.
- Realizar operaciones de libranza y el origen lícito de los recursos.
- Comprar y vender títulos representativos de obligaciones emitidas por entidades de derecho público de cualquier orden.
- Efectuar operaciones de compra de cartera o factoring sobre toda clase de títulos.
- Emitir bonos.
- Convenios en seguros, de comercio, en salud y turísticos; además de otros que a necesidad sean requeridos en cumplimiento de nuestro objeto.
- Servicios de educación y capacitación.
- Servicios para la promoción de la recreación, la cultura y el deporte.
- Servicios y programas de solidaridad para el Asociado, su grupo familiar y la comunidad de influencia.
- Prestar servicios de asistencia técnica, educación, capacitación y solidaridad que en desarrollo de las actividades previstas en el estatuto o por disposición de la ley cooperativa pueden desarrollar, directamente o mediante convenios con otras entidades. En todo caso, en la prestación de tales servicios las cooperativas no pueden utilizar recursos provenientes de los depósitos de ahorro y demás recursos captados en la actividad financiera.
- Celebrar convenios dentro de las disposiciones legales para la prestación de otros servicios, especialmente aquellos celebrados con los establecimientos bancarios para el uso de cuentas corrientes.
 - Los ingresos obtenidos durante el año 2025 se discriminan de la siguiente forma:

| INGRESOS COOPERENKA AÑO 2025 | | |
|--|---|----------------------|
| Ingresos cartera de créditos | | 7,848,232,516 |
| Devoluciones, rebajas y descuentos | - | 49,987,144 |
| Ingresos por valoración de inversiones | | 523,996,203 |
| Otros ingresos | | 9,131,244 |
| Recuperaciones deterioro | | 844,110,158 |
| Administrativos y sociales | | 430,465,838 |
| TOTAL INGRESOS | | 9,605,948,815 |

6. Valor y detalle de la destinación del beneficio neto o excedente del año gravable anterior.

| DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES AÑO 2025 APROBADO EN ASAMBLEA | | |
|---|-------------|--------------------|
| EXCEDENTE DEL EJERCICIO | | 463,376,678 |
| Reserva Protección Aportes | 20% | 92,675,336 |
| Fondo de educación (DIAN) | 20% | 92,675,336 |
| Fondo De Solidaridad | 10% | 46,337,668 |
| Reserva Protección Aportes (Circular 037 De 2015) | 5% | 23,168,834 |
| Fondo Para Promoción Social y fomento (Estatutos) | 10% | 46,337,668 |
| Fondo De Amortización De Aportes Sociales (Estatutos) | 5% | 23,168,834 |
| Fondo para promoción social y fomento (ESPECIFICO) | 15% | 69,506,502 |
| Fondo De Amortización de Aportes | 15% | 69,506,502 |
| TOTAL DISTRIBUCIÓN | 100% | 463,376,678 |

7. Valor y detalle de las asignaciones permanentes en curso: Cooperenka no presenta asignaciones permanentes en curso.

8. Valor, plazo y detalle de las inversiones vigentes y que se liquiden en el año: COOPERENKA no presenta inversiones o asignaciones permanentes distribuida del excedente neto del año 2025, ni años anteriores, las únicas inversiones que posee a este vencimiento son en cumplimiento de la normatividad vigente para cubrir el requerimiento de fondo de liquidez.

Se detallan a continuación:

| EMISOR | Tasa E.A. | VALOR ACTUAL | VENCE |
|---|--------------|----------------------|------------|
| COOPERATIVA FINANCIERA DE ANTIOQUIA | 8.50% | 270,509,317 | 13/02/2026 |
| BANCO DE BOGOTA | 8.60% | 269,299,894 | 8/02/2026 |
| BANCO DE BOGOTA | 8.60% | 319,477,915 | 16/02/2026 |
| COOPCENTRAL | 8.40% | 285,967,983 | 15/01/2026 |
| COOPCENTRAL | 8.40% | 224,094,236 | 9/03/2026 |
| Cotrafa | 8.75% | 60,693,552 | 23/02/2026 |
| Cotrafa | 8.90% | 168,304,097 | 25/02/2026 |
| BANCO W | 7.75% | 250,027,075 | 31/12/2025 |
| BANCO W | 9.60% | 426,795,798 | 19/03/2026 |
| BANCOOMEVA | 8.90% | 140,179,125 | 21/01/2026 |
| BANCOOMEVA | 9.10% | 117,513,949 | 19/03/2026 |
| BANCO GNB SUDAMERIS | 9.05% | 409,763,922 | 26/01/2026 |
| JFK | 9.20% | 223,305,020 | 26/03/2026 |
| JFK | 9.11% | 390,909,031 | 27/02/2026 |
| TOTAL INVERSIONES EN FONDO DE LIQUIDEZ | 8.78% | 3,556,840,914 | |

| EQUIVALENTES AL EFECTIVO | 2025 |
|--------------------------|-------------------|
| Fiducuenta Bancolombia | 6,330,712 |
| Fiducoomeva | 3,806,825 |
| TOTAL | 10,137,537 |

| INVERSIONES CONTABILIZADAS AL COSTO AMORTIZADO | 2025 |
|--|--------------------|
| Cdt Bancolombia | 403,936,889 |
| Cdat Coltefinanciera | 201,670,772 |
| TOTAL | 605,607,661 |

Inversiones a largo plazo

| INVERSIONES INSTRUMENTOS DEL PATRIMONIO | Valorde mercado |
|---|----------------------|
| Coopcentral | 115,727,240 |
| Cooperenka IAC | 867,330,922 |
| Confecoop | 1,423,500 |
| Vamos Seguros | 24,020,000 |
| Cooperativa Multiactiva Sumemos Coop | 20,000,000 |
| Previsora Los Olivos | 74,608,277 |
| Union de Entidades de Economía Solidaria | 7,146,606 |
| TOTAL | 1,110,256,545 |
| | |
| | |
| ACCIONES BAJA Y MINIMA LIQUIDEZ TOTALMENTE DETERIORADAS | Valorde mercado |
| INTERBOLSA | 0 |
| BIOTUN | 486,985,350 |
| TOTAL | 486,985,350 |
| DETERIORO | -486,985,350 |
| TOTAL | 0 |

9. **Manifestación que se ha actualizado la información de la plataforma de transparencia:** La Cooperativa no está obligada a actualizar la información en la plataforma de transparencia.

Atentamente,



CARLOS ANDRES LOPEZ SIERRA
CC. 71753527
Representante Legal Principal

JOHANA ANDREA RANGEL GIRALDO

Firmado digitalmente por JOHANA ANDREA RANGEL GIRALDO
DN: C=CO, CN=JOHANA ANDREA RANGEL GIRALDO, SN=JOHANA, L=MEDELLIN, O=AUDITORIA Y CONSULTORIA INTEGRALES E.C., OU=TOKEN FISICO, SN=RANGEL GIRALDO, ST=ANTIOQUIA, UNDEF=363, E=JOHANA.RANGEL@ACINTEGRALES.COM, serialNumber=2329255, street=DARRERA 43 A NO. 17 - 106 OFICINA 801 ED, title=REVISOR FISCAL DESIGNADO
Razón: Soy el autor de este documento
Ubicación:
Fecha: 2026.06.24 12:32:26-0500'
Rango: 1

JOHANA ANDREA RANGEL GIRALDO
T. P. 177070-T Revisor Fiscal designada
Revisor Fiscal Designado por
AUDITORÍA Y CONSULTORÍA INTEGRALES E. C. – “ACI”.